



**RESOLUCION NÚMERO 1706  
(26 DE OCTUBRE DE 2018)**

Por el cual se modifica parcialmente la resolución 1579 del 1º de octubre de 2018 y se adoptan unas determinaciones respecto a las elecciones de Directores de Departamento de la Universidad de Nariño.

**LA Rectora Encargada de la Universidad de Nariño,  
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias y**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución 1579 de 1 de octubre de 2018, se adoptó el calendario y el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de elección de Directores de Departamento para el periodo 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Que el Honorable Consejo Superior Universitario, en razón a solicitudes de aplazamiento de elecciones presentadas por algunos candidatos a la Dirección de Departamento, dada la actual situación de las universidades públicas y concretamente la Universidad de Nariño, recomendó acoger tales peticiones aplazando las fechas del proceso de elecciones.

Que no siendo posible en las condiciones actuales garantizar el ejercicio democrático y participativo del voto, se hace necesario modificar las fechas establecidas en el calendario electoral.

Que una vez cumplido el proceso de inscripción de candidatos, postularon su nombre los docentes de los Departamentos de: Economía, Administración de Empresas, Medicina, Producción y Procesamiento Animal, Electrónica y Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño.

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Modificar el artículo 2º de la resolución 1579 del 1 de octubre de 2018, el cual quedará así:

**ARTICULO 2º.** Convocar a los estamentos profesoral y estudiantil para que el día **15 DE NOVIEMBRE DE 2018**, elijan a los Directores de Departamento de: Economía, Administración de Empresas, Medicina, Producción y Procesamiento Animal, Electrónica y Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño.

ARTICULO 2º. Modificar parcialmente el calendario del proceso de elecciones de Directores de Departamento en la Universidad de Nariño, en lo correspondiente a las fechas posteriores a la reunión de candidatos con medios de comunicación así:

ACTIVIDAD	FECHAS
<ul style="list-style-type: none"><li>Foros programáticos obligatorios para candidatos a Directores de Departamento.</li></ul>	Hasta el 9 de noviembre de 2018 <b><u>a cargo de los Consejos de Facultad y Secretarios Académicos</u></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Fecha límite para difusión de publicidad visual, escrita y hablada de los candidatos y las reuniones públicas</li></ul>	Domingo 11 de noviembre de 2018

Resolución número 1706 del 26 de octubre de 2018, por la cual se modifica parcialmente la resolución 1579 del 1º de octubre de 2018 y se adoptan unas determinaciones respecto a las elecciones de Directores de Departamento de la Universidad de Nariño.

• Fecha límite para inscripción de testigos electorales (Uno por cada candidato y mesa)	Hasta el 9 de noviembre de 2018
• Fecha de elecciones y escrutinio de mesas	<b>15 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>
• Recepción de recursos sobre resultados electorales.	Entre el 16 y 19 de noviembre de 2018
• Publicación del acta del Comité Electoral informando resultados electorales definitivos	20 de noviembre de 2018
• Respuesta a recursos sobre resultados electorales	26 de noviembre de 2018
• Declaración de electos a Directores por el Comité Electoral	29 de noviembre de 2018
• Fecha de posesión de Directores de Departamento ante la Rectoría	3 de diciembre de 2018 (Con efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2018)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2018

**ORIGINAL FIRMADO**

**MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI**  
Rectora Encargada

**ORIGINAL FIRMADO**

**EFREN EDMUNDO QUIROZ CABRERA**  
Secretario General